



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

19698 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 2 de octubre de 2012, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de los deudores Annie Zary/Jary, Albert Bernart Dorf, Milton Dorf, Dorothy B. Doyle, James E. Doyle y Arlene D. Leichtling (ref. expedientes núm.: 055/03/203-08/160039), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 3 de octubre de 2012 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

URBANA: porción de tierra, procedente de los predios Son Serrete y Son Serra de Marina, en término de Santa Margarita, de cabida noventa y cinco áreas. Linda: Norte, en línea de treinta y ocho metros, con remanente de la finca matriz, mediante camino; Sur, en igual longitud de treinta y ocho metros, con remanente; y Este y Oeste, en línea de doscientos cincuenta metros, con remanentes propiedad al señor Luis Alberto Sanchis, de las fincas Son Serrete y Son Serra.

Datos registrales: Finca registral núm. 9.862 de Santa Margarita, inscrita al Tomo 3957, Libro 406, Folio 29 del Registro de la Propiedad de Inca número 1.

Ref. Catastral: 9286917ED1998N0001XZ.

Valoración..... 264.106,52 euros

Cargas Preferentes Subsistentes: Sin cargas

Precio mínimo de adjudicación directa..... 264.106,52 euros

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecilio Metelo, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 3 de enero de 2013, a las 13 horas. El día 4 de enero de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 3 de abril de 2013, a las 13 horas. El día 4 de abril de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 133, de fecha 8 de septiembre de 2012, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 4 de octubre de 2012

El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández





<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/150/1957>

